

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.951/2012 (Corrección de anuncio)

Anuncio rectificación de error

Detectado error material en el anuncio 4.951/2012, publicado en el Boletín Oficial el pasado 26 de julio, relativo a la licitación del procedimiento abierto, con tramitación ordinaria, para la contratación de las obras de primer establecimiento de "Construcción de un Área de Piscinas al Aire Libre para el uso público ocio-recreativo-deportivo durante la época estival", en la zona polideportiva municipal de Palma del Río (Córdoba)". Acción 3.2" del "Proyecto para una Economía Sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el desarrollo de las Nuevas Tecnologías" del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), Convocatoria 2011-Período 2011/2013, por el presente anuncio vengo en rectificarlo:

Donde dice: 4. Valor estimado del Contrato: 1.452,502,31 euros

Debe decir: 4. Valor estimado del Contrato: 1.230.934,16 euros

Asimismo:

Donde dice: 6. Garantías exigidas:

Provisional (importe): No exigible.

- Definitiva: 151.2 TRLCSP: Cinco por ciento (5%) Importe adjudicación excluido IVA. Para proposición incurso en presunción de oferta con valores anormales o desproporcionados, la garantía

definitiva será de un 10% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

- Complementaria (%): Proposición incurso en presunción de oferta con valores anormales o desproporcionados, garantía complementaria de un 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido

Debe decir: 6. Garantías exigidas:

Provisional (importe): No exigible.

- Definitiva: 151.2 TRLCSP: Cinco por ciento (5%) del importe adjudicación excluido IVA.

- Complementaria: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación, excluido el I.V.A. para la(s) proposición(es) incurso(s) en presunción de oferta con valores anormales o desproporcionados.

Como consecuencia de dichos errores, el plazo de presentación de solicitudes de participación, con la documentación preceptiva se presentarán en el Registro General del Il. Ayuntamiento de Palma del Río, en días hábiles, de lunes a viernes, y de 9,00 a 14,00 horas, el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio de rectificación de error material en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, rigiendo en todo lo demás, lo establecido en el anuncio de referencia. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

En Palma del Río, a 26 de julio de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. José Antonio Ruiz Almenara.